

## **CAPITULO II**

### **JUEGOS DE AZAR CON APUESTAS Y SUS CONSECUENCIAS**

#### **2.1.- CASINOS Y LUGARES DE JUEGOS DE AZAR CON APUESTAS EN MEXICO**

En la República Mexicana es una realidad que existen lugares autorizados y no autorizados en los que se llevan a cabo diferentes juegos de azar con apuestas. Unos bajo el amparo y la protección de La Ley Federal de Juegos y Sorteos aplicada unilateralmente por la Secretaría de Gobernación que es la autoridad encargada de vigilar el funcionamiento legal de la industria de los juegos y sorteos, la cual, otorgó los primeros permisos en terminales electrónicas en el 2005, dando paso a los denominados casinos que operan bajo la concepción de “salas de juego de entretenimiento para la comunidad”, concepto que funciona de forma similar en casi todo el mundo.

Parte importante de La Ley Federal de Juegos y Sorteos establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

*ARTICULO 3o.- Corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, la reglamentación, autorización, control y vigilancia de los juegos cuando en ellos medien apuestas de cualquier clase; así como de los sorteos, con excepción del de la Lotería Nacional, que se regirá por su propia ley.*

*ARTICULO 4o.- No podrá establecerse ni funcionar ninguna casa, o lugar abierto o cerrado, en que se practiquen juegos con apuestas ni sorteos, de ninguna clase, sin permiso de la Secretaría de Gobernación. Esta fijará en cada caso los requisitos y condiciones que deberán cumplirse.*

*ARTICULO 5o.- En los permisos que conceda, independientemente de los impuestos que al efecto determinen las leyes fiscales correspondientes, la Secretaría de Gobernación señalará la participación que, de los productos obtenidos por el permisionario, deba corresponder al Gobierno Federal. Esta participación será destinada al mejoramiento de los establecimientos de Prevención Social y de Asistencia, dependientes de las Secretarías de Gobernación y de Salubridad y Asistencia, que se expresen en los permisos que se otorgue.*

*ARTICULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe. Con el mismo fin podrá integrar los organismos o comisiones que estime convenientes, y los que funcionarán de acuerdo con las atribuciones que les señalen las disposiciones reglamentarias de esta Ley, así como las que dicte la citada Secretaría.*

*ARTICULO 8o.- Se clausurará, por la Secretaría de Gobernación, todo local abierto o cerrado en el que se efectúen juegos prohibidos o juegos con apuestas y sorteos, que no cuenten con autorización legal, sin perjuicio de que se apliquen las sanciones que según el caso correspondan.*

*ARTICULO 9o.- Ningún lugar en que se practiquen juegos con apuestas o se efectúen sorteos, podrá establecerse cerca de escuelas o centros de trabajo.*

Más de 400 casinos operan hoy en todo el país, los cuales, son establecimientos públicos en los que hay una gran variedad de juegos de azar que implican apuesta. Por lo general, dichos lugares tienen máquinas tragamonedas o billetes, así como opciones de apuestas en competencias deportivas de todo tipo, entre otras mas, con terminales electrónicas cuyo saldo a favor siempre será del casino comprobado estadísticamente.

Dicho de otra manera es un negocio redondo, en el cual, el principal objetivo y finalidad es quitarle su dinero y en muchos casos arruinar al jugador causando la enfermedad llamada ludopatía que más adelante en la presente la analizaremos con detenimiento.

Cabe señalar que esta práctica genera un alto porcentaje de impuestos que pagan las empresas concesionarias, de forma que, los jugadores habituales colaboran con las arcas públicas.

Aunque, se tiene que reconocer que los casinos son fuentes de empleo y fortalecen la actividad turística de una localidad, puesto que los jugadores también utilizan servicios de hotelería, gastronomía y otros. Por mencionar algunos nombres y ciudades:

Casino de la Feria Nacional de San Marcos, Yak 8, Ciudad de México; Jubilee Casino, Monterrey, Nuevo León; Paradise Casino, Monterrey, Nuevo León; Golden Island Casino, Monterrey, Nuevo León; New York Casino, Monterrey, Nuevo León; San Marcos Casino, Cadereyta, Nuevo León; Majestic Casino, Torreón, Coahuila; Golden Island Mérida Casino, Mérida, Yucatán; Duba, Palace Casino, Cancún, Quintana Roo; Paradise Island Casino, Cd. del Carmen, Campeche; Juega, Juega, Mérida; Jackpot, Ensenada; Playin' Baja, Ensenada; Riviera, Ensenada. Etc.

En las principales ciudades de México están establecidos, más aun en las ciudades con turismo y frontera con los Estados Unidos.

Los casinos no son los únicos lugares en los que se pueden recurrir a las apuestas. Existen otros lugares temporales o permanentes en los cuales se llevan a cabo juegos de azar no permitidos o permitidos como son: las carreras de caballos, los palenques, las peladas de perros, los juegos de cartas, etc.

Sin contar con cifras oficiales la cantidad de personas que acuden y sobre todo las cantidades de dinero que pierden están causando consecuencias drásticas en el ámbito familiar, no sólo de tipo económico también social y emocional, al grado de transformarse en ludópatas compulsivos.

## **2.2.- LUDOPATÍA**

“La Ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que lo recoge en su clasificación internacional de enfermedades en el año 1992. Sin embargo, esta no fue la primera vez que, como categoría diagnóstica y con el nombre de juego patológico, se reflejó en los ámbitos profesionales”<sup>8</sup>.

Casi siempre son situaciones que se prolongan en el tiempo, porque el jugador patológico raramente reconoce serlo. Muestra tendencia a mentir incluso a los seres más próximos, a endeudarse para saldar deudas de juego y así poder jugar nuevamente para eliminar la nueva deuda contraída, aunque manifiesta que todo se solucionará enseguida, cuando llegue la "racha buena".

Minimizan su problema manifestando (como lo hacen otros adictos, por ejemplo al alcohol) "esto lo dejo cuando yo quiera". Con frecuencia, la ludopatía

---

<sup>8</sup> <http://www.ludopatia.org/web/faq.es.htm>

es una adicción que se presenta asociada a otras: alcohol, tabaco, medicamentos, drogas.

El perfil más clásico de quien juega de modo patológico es el de una persona caprichosa, con problemas de ansiedad, dificultades de adaptación social y escasa tolerancia de las frustraciones.

Quienes han diseñado los programas de las máquinas o en general medios que implican apuesta conocen los mecanismos del comportamiento humano. Refuerzan, de tal manera la conducta de quienes padecen alguna debilidad anterior fácilmente corren el riesgo de convertirse en adictos a ese juego y a otros. Las “maquinitas” por mencionar un medio, devuelven al jugador un porcentaje fijo del dinero captado. Pero hay que tener en cuenta que si se juega de forma continuada, se pierde siempre. Solo mantienen la atención y la tensión del jugador concediendo pequeños premios de vez en cuando. Como las máquinas pueden ser en cierto modo manejadas por el jugador que selecciona opciones mediante palancas o botones, se le hace creer a este que de alguna manera controla el resultado de los premios a obtener.

Probablemente este impulso irreprimible de jugar a pesar de ser consciente de sus consecuencias y del deseo de ganar dinero fácil y sin esforzarse, incrementa la adicción convirtiéndolo en un problema.

Este trastorno (enfermedad) se encuadraba en los trastornos del control de impulsos no clasificados en otras categorías y se describe como una conducta de juego inadaptada, persistente y recurrente, que altera la continuidad de la vida personal, familiar o profesional.

Hoy en día, existen ciertos indicadores que nos ponen a reflexionar sobre el problema que va en aumento considerable:

1. El aumento exagerado en la demanda de atención por problemas con algunos juegos de apuestas.
2. El aumento del número de afectados que reflejan en algunos estudios científicos.
3. El aumento de las cantidades desproporcionadas, que han acabado gastándose los ahorros de los ciudadanos en algunos juegos de apuestas legales, los últimos años.

El tratamiento de las personas con este trastorno debe incluir aspectos médicos, psicológicos y sociales. En Algunos de los casos, los trastornos depresivos claros, responden de forma favorable al empleo de medicación antidepresiva.

En las más de las veces es necesario también practicar programas de deshabituación, a base de técnicas psicológicas que potencien el control de los impulsos, y la puesta en práctica de pensamientos positivos que permitan luchar contra el hábito.

También son muy útiles las asociaciones de autoayuda, tipo "alcohólicos anónimos", en este caso "jugadores anónimos", con dinámicas de grupo encaminadas a conseguir un refuerzo social, tanto para el paciente como para sus familiares.

Existen centros hospitalarios en el tratamiento de la adicción al juego. En ellos, las personas adictas al juego aprenden a controlar y encauzar sus impulsos, así como a mejorar las pautas de comportamiento y socialización que les permitan incrementar sus actividades lúdicas. En los casos en que el juego patológico es una forma de buscar excitación, es pertinente encauzar a las

personas hacia otras ocupaciones no menos excitantes (deporte, aventura) pero mucho más acordes en lo que se refiere a la felicidad personal.

En síntesis la Ludopatía es una enfermedad porque aunque el juego es algo normal y deseable, cuando se constituyen en adicción se convierte en enfermedad.

Los juegos de apuestas como actividades de ocio, diversión, distracción y asociadas a alegría y fortuna, como si no provocasen efectos en la salud mental de los participantes, podemos evidenciar una primera contradicción; las autoridades al prohibir el uso a menores de edad ya aceptan, implícitamente, la peligrosidad de los juegos de apuestas y eso advierte que no toda la responsabilidad es del jugador, como único responsable del trastorno que padece, sea a nivel social utilizando el término vicioso para describir al enfermo, sea alegando estudios “científicos”, estadísticos o razonamientos jurídicos, por parte de los beneficiarios de la actividad o de las propias administraciones.

Al igual que el alcoholismo o la drogadicción, la ludopatía representa un trastorno crónico que tiende a empeorar sin tratamiento. Incluso con tratamiento, es frecuente comenzar a jugar de nuevo (recaídas). Sin embargo, los ludópatas tienen un muy buen pronóstico con el tratamiento adecuado a diferencia de los otros dos padecimientos.

El ludópata, fácilmente tendrá problemas con las apuestas, porque los aspectos motivacionales se relacionan generando una estructura adictiva que se sale de control para lo cual obviamente se requiere ayuda especial.

La ludopatía afecta a todo tipo de personas, sin discriminar en edad, sexo, nivel cultural, nivel económico, personalidad, clase social, etc.

## **2.3.- CARACTERISTICAS LUDOPATAS**

Citaremos algunas de las características de jugadores ludópatas:

- 1).- Existe una obsesión continua por jugar y conseguir dinero para seguir jugando.
- 2).- Tiende a jugar mayores cantidades de dinero o durante mayor tiempo del que había planeado antes de ir a jugar.
- 3).- Tiene la necesidad de aumentar la cantidad o frecuencia de la apuesta para conseguir la satisfacción deseada.
- 4).- Se siente intranquilo u irritable cuando no puede jugar.
- 5).- Pierde constantemente dinero en el juego y regresa al día siguiente para intentar recuperarlo.
- 6).- Sacrifica alguna actividad social, profesional o recreativa importante por dedicarle mayor tiempo al juego.
- 7).- Frecuentemente utiliza el juego como una alternativa para escapar de los problemas.
- 8).- Engaña a los miembros de la familia u otras personas para ocultar el grado de su problema para controlar el juego.
- 9).- Puede cometer actos ilegales como falsificaciones, fraude, robo o abusos de confianza para financiar el juego.
- 10).- Superar el aburrimiento, divertirse o mantener relaciones sociales.

11).- Porque piensan que con el dinero ganado en el juego, podrán solucionar sus problemas económicos.

12).- Por encontrarse solos o pasando por procesos de depresión.

13).- Porque es un escape de la realidad y los problemas.

14).- Para conseguir niveles altos de excitación y satisfacción.

15).- Mantenerse fieles a un hábito ya adquirido.

16).- Preocupación por el juego (por ejemplo, idear formas de conseguir dinero para jugar).

17).- Fracaso repetido de los esfuerzos para controlar, interrumpir o detener el juego.

18).- Se engaña a los miembros de la familia, terapeutas u otras personas para ocultar el grado de implicación en el juego.

19).- Se han puesto en riesgo o perdido relaciones interpersonales significativas, trabajo u oportunidades profesionales por causa del juego.

20).- Se confía en que los demás proporcionen dinero que alivie la situación financiera causada por el juego.

21).- En el ámbito personal la persona presenta tristeza, ansiedad, depresión, irritabilidad.

Algunas recomendaciones para el tratamiento de personas ludópatas serían las siguientes:

- a) A las familias de jugadores patológicos pueden solicitar la prohibición de que entren a ciertos lugares de juego, como bingos y casinos.
- b) Si existen indicios razonables de juego patológico, acudir a profesionales especializados y también a asociaciones de autoayuda para las ludopatías.
- c) Normalmente, un ludópata no puede dejar de jugar sin recibir ayuda, por mucha fuerza de voluntad que tenga.
- d) La ludopatía rara vez tiene una sola causa o circunstancia. Requiere de la intervención de especialistas de la psicología para diseñar el proceso de deshabitación.
- e) Es frecuente que el ludópata tenga una personalidad inmadura, miedos, sentimientos de inferioridad y falta de responsabilidad.
- f) Como una de las características del ludópata es la impulsividad, la intervención consistirá en una reestructuración de la personalidad, que le permita afrontar situaciones difíciles, tolerar la frustración y aprender a fijarse límites.
- g) Además debe intervenir en el entorno familiar o social, como en cualquiera otra adicción.
- h) La familia debe entender que se trata de una enfermedad y asumir la responsabilidad de acompañar y ayudar al paciente en el proceso de deshabitación.

- i) La prevención es importante que los hijos no oigan frecuentemente que una lotería o un juego solucionarían nuestras vidas. Deben saber desde muy pequeños que con los juegos de azar siempre se acaba perdiendo.

El breve estudio anterior de la ludopatía y sus características son necesarios para el entendimiento de la causal en cuestión, de tal manera, que en el siguiente capítulo me enfocaré en el análisis textual de la misma.

